Octavio Chávez Peñúñuri
(SEGUNDA PARTE)

4.- Personas con discapacidad

Es imprescindible en materia de desarrollo social, el de contar con políticas públicas que atiendan las necesidades de las personas con discapacidad, para ofrecerles más y mejores oportunidades. Sobre este aspecto, las líneas de acción establecidas en el Pacto por México están encaminadas a la inclusión de las personas con discapacidad.

De esta forma, uno de los elementos primordiales para lograr este objetivo será adecuar las instalaciones educativas y los espacios públicos para permitir una mejor accesibilidad. Además, en la estrategia de inclusión laboral, el Ejecutivo Federal promoverá activamente la contratación de personas con discapacidad en sus propias dependencias, y de igual manera fortalecerá y difundirá los beneficios e incentivos con los que cuentan las empresas al contratar personas con discapacidad, para lograr una cultura laboral incluyente en la que se contrate en virtud de las habilidades personales y no se discrimine a nadie.

También, otras acciones en esta materia serán las de otorgar atención de salud especializada; proporcionar mayor financiamiento para la rehabilitación de personas con discapacidad; aumentar el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, vigilar su correcta aplicación; promover el respeto y la inclusión con programas realizados de manera conjunta con la sociedad civil organizada.

En síntesis, los recursos presupuestales en el PEF en materia de programas y políticas públicas para atender las necesidades de personas con discapacidad a través de varias dependencias de la Administración Pública Federal alcanzan un poco más de 1.1 mdd, lo que significa un incremento de 23.5% en términos reales, respecto a lo presupuestado en 2012.

5.- Educación

En lo que corresponde a materia de educación, el PEF 2013 contempla recursos presupuestales por 534.9 mmp, lo que representa un incremento del 0.3% en términos reales respecto al presupuesto aprobado en 2012 y de 17.1% en relación al de 2005. Cabe mencionar que estos recursos impulsarán políticas públicas efectivas para la formación de capital humano con un sistema educativo que amplíe la cobertura en educación media superior y superior, que mejore la calidad de la educación, fortalezca la infraestructura educativa para contar con escuelas dignas, y reduzca la brecha tecnológica que existe. Lo anterior, con el propósito del lograr que el conocimiento sea el motor que impulse el crecimiento económico y la competitividad de México. También, y de manera particular, para 2013 el uso más eficiente de los recursos permitirá, en materia de educación, atender los programas de: Escuelas Dignas (programa nuevo para mejorar la calidad de las escuelas con recursos de 2.8 mmp); Escuelas de Tiempo Completo (por medio del fortalecimiento del programa actual y con un presupuesto de 6.1 mmp); computadoras laptops para niños que cursen 5º y 6º de primaria (programa nuevo con recursos de 1 mmp); fortalecimiento de los programas de Becas en particular en Media Superior (con 4 mmp) y Superior (2.5 mmp); así como el Programa piloto Beca-Salario.

6.- Ciencia y Tecnología

En este importante sector y con el fin de fomentar un mayor crecimiento de la productividad en la economía mexicana en ciencia y tecnología, el PEF 2013 asignará recursos presupuestales por medio del componente desarrollo económico en ciencia, tecnología e innovación por un total de 47 mmp, el cual es mayor en 7.5% en términos reales respecto de lo aprobado en 2012 y 103.7% real en relación al de 2005, con lo que se avanza en la aportación que corresponde al ámbito federal para lograr el 1% del PIB que establece la Ley de Ciencia y Tecnología. Con dichos recursos, se seguirá apoyando al Sistema Nacional de Investigadores para incrementar su número y lograr la meta de incorporar 19,691 investigadores para el año 2013.

7- Crecimiento Económico

Como se sabe, tanto las micro, pequeñas y medianas empresa (MIPYMES) son la base de la economía mexicana, toda vez que representan una fuente importante de empleos. Para ello, y con el fin de coadyuvar en el crecimiento económico y generar más y mejores empleos, el Ejecutivo Federal decidió crear el Programa Fondo Emprendedor, el cual servirá como un instrumento de apoyo para proyectos innovadores en etapas tempranas con alto potencial de éxito en empresas de nuestro país, que busquen desarrollar nuevas tecnologías e innovación. De esta forma, por medio de este instrumento se pretende lograr un efecto multiplicador de los recursos públicos.

Es por ello, que derivado de lo anterior, el PEF 2013 destinará recursos presupuestales por 200 millones de pesos a este programa nuevo.

8.- Prevención del Delito

Como consecuencia de la estrategia de la actual Administración para disminuir la violencia y criminalidad existente en el País, el objetivo del Ejecutivo Federal es alinear todos los programas presupuestarios que incidan en una política de prevención del delito para que se constituya como una prioridad nacional. El PEF 2013 asigna recursos por medio de un programa transversal de 118.8 mmp, con partidas nuevas y que involucran erogaciones de diversas dependencias de la Administración Pública Federal, así como por un Programa Nacional de Prevención del Delito por un monto de 2.5 mmp.

Conclusiones

Es importante destacar que el entorno internacional sigue mostrando riesgos, tanto por la situación frágil no resuelta en las economías europeas como por la situación fiscal y presupuestal en los Estados Unidos. Empero, las iniciativas propuestas originalmente por el Ejecutivo Federal y plasmadas en el Paquete Económico 2013, representan un elemento de responsabilidad, prudencia y credibilidad de nuestra economía ante dichas eventualidades externas.

También, el PEF recién aprobado, permite cumplir con los acuerdos presupuestales planteados en el Pacto por México en lo que corresponde a materia de gasto público para contribuir al fomento de la productividad, el crecimiento económico sostenido y el bienestar de las familias de nuestro País.